Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 348 de 09 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 94.1 del R.G.C. Hecho denunciado, estacionar el vehículo sobre la acera. Fecha de segunda notificación: 11 de marzo de 2010, oficio salida número 638 de 2010. Procedimiento administrativo, artículo 38, ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa. Día de la infracción 31 de agosto de 2009. Hora: 18:00. Lugar: Plaza del Navarro, número 23 de Oropesa, (Toledo). Vehículo denunciado: Seat León. Matrícula 1957GMR. Persona denunciada: Don Luis Fernando Garcia Luengo. Dirección: Calle Mujica Lainez, número 10-1º izda. 50015 Zaragoza. Importe sanción: 41,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no ha sido presentado por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa 26 de abril de 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-4787